



SFA54-19



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA COMO DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA LA CUAL CONTIENE ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES DATOS:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA
REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO

Form with fields: OFICIALIA, LIBRO No., FOLIO No., ACTA No., FECHA DE REGISTRO, CURP, POAL480630HCHNRS18, CRIP, ENTIDAD FEDERATIVA, CHIHUAHUA, LUGAR DE REGISTRO, BACHINIVA, BACHINIVA

DATOS DEL REGISTRADO

Form with fields: NOMBRE: LUIS MODESTO PONCE DE LEON ARMENTA, SEXO: MASCULINO, PRESENTADO: VIVO, COMPARECIO: EL PADRE, FECHA DE NACIMIENTO: 30 DE JUNIO DE 1948, LOCALIDAD: BACHINIVA, MUNICIPIO: BACHINIVA, ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA, LUGAR DE NACIMIENTO: BACHINIVA

DATOS DE LOS PADRES

Form with fields: NOMBRE DEL PADRE, NOMBRE DE LA MADRE, EDAD: 55 AÑOS, NACIONALIDAD: MEXICANA, EDAD: 38 AÑOS, NACIONALIDAD: MEXICANA

DATOS DE LOS ABUELOS

Form with fields: ABUELO PATERNO, ABUELA PATERNA, ABUELO MATERNO, ABUELA MATERNA, NACIONALIDAD: MEXICANA

LA PRESENTE ACTA CONTIENE ANEXAS LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

CON BASE LEGAL EN EL ART. 48 DEL CODIGO CIVIL SE HACE CONSTAR QUE EL APELLIDO PATERNO CORRECTO ES PONCE DE LEON DOY FE. EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.



Coledado

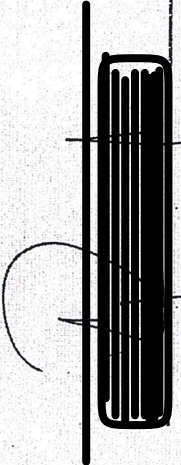


2150434201

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33. 49 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO, EN CAJEROS AUTOMATICOS, A LOS DIECIOCHO DIA(S) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE. DOY FE.



DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL CHIHUAHUA, CHIH.



5356020

Para verificar la autenticidad del contenido de este documento visite el sitio: www.chihuahua.gob.mx/legislacion

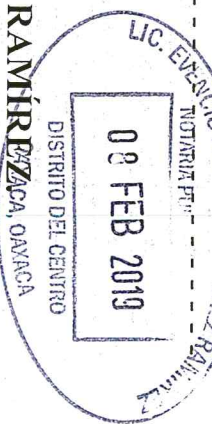
--- Yo, Licenciado en Derecho Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Notario Público Ciento dos (102) en el Estado de Oaxaca, con residencia en esta Ciudad capital, y con oficinas en el despacho diez (altos) del edificio marcado con el número Ciento diecinueve (119) de la calle Doctor Liceaga esquina con Pino Suárez, -----

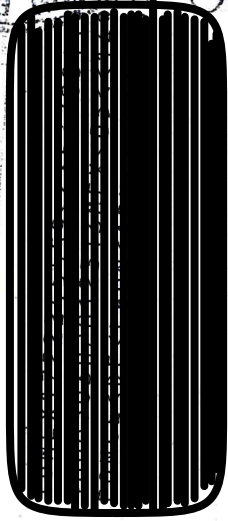
CERTIFICO: -----

--- Que el presente documento compuesto de Una (1) hoja en tamaño carta, debidamente sellada y rubricada por el suscrito, cuyo contenido obra impreso solo por el anverso, es copia fiel y exacta del documento original que me fue presentado, con el cual cotejé, mismo que tuve a la vista y que devuelvo a la parte interesada por ser de su utilidad. Se refiere al Acta de Nacimiento, número doscientos cincuenta y tres (253), a nombre del ciudadano Luis Modesto Ponce de León Armenta, expedida por la Dirección del Registro Civil de Chihuahua, Chihuahua y firmada por el Licenciado Cesar Fernando Ramírez Franco, Director del Registro Civil del mismo estado, de fecha dieciocho de febrero del año dos mil once. Copia autorizada de dicho Documento la agrego a mi Apéndice de certificaciones en el Instrumento número Dos mil ciento ochenta y seis (2,186) en Cuarenta y nueve (XLIX) de mi Protocolo, correspondiente a la "B". - DOY FE. - Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a ocho de febrero de mil y nueve. - DOY FE. -----



~~LICENCIADO EN DERECHO~~  
~~EVENCIO NICOLÁS MARTÍNEZ RAMÍREZ~~  
~~NOTARIO PÚBLICO CIENTO DOS.~~





*Catejardo*

*E. N. M. R.*



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOBRE  
PONCE DE LEON  
ARMIENTA  
LUIS MODESTO  
DOMICILIO



CLAVE DE ELECTOR PIMARLS48063003H100



*Catejardo*

*E. N. M. R.*

--- Yo, Licenciado en Derecho Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Notario Público Ciento dos (102) en el Estado de Oaxaca, con residencia en esta Ciudad capital, y con oficinas en el despacho diez (altos) del edificio marcado con el número Ciento diecinueve (119) de la calle Doctor Liceaga esquina con Pino Suárez, -----

**CERTIFICO:** -----

--- Que el presente documento compuesto de Una (1) hoja en tamaño carta, debidamente sellada y rubricada por el suscrito, cuyo contenido obra impreso solo por el anverso, es copia fiel y exacta del documento original que me fue presentado, con el cual cotejé, mismo que tuve a la vista y que devuelvo a la parte interesada por ser de su utilidad. Se refiere a la Credencial para votar a nombre del ciudadano Luis Modesto Ponce de León Armenta, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector PNARLS48063008H100. Copia autorizada de dicho Documento la agrego a mi Apéndice de certificaciones en el Instrumento número Dos mil ciento ochenta y seis (2,186), Volumen ~~Caxaca~~ y nueve (XLIX) de mi Protocolo, correspondiéndole la letra "C".

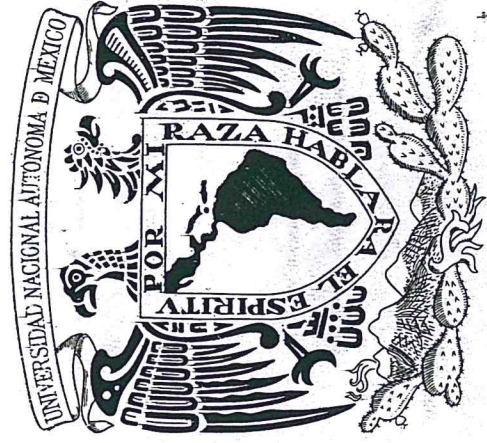
-----

diec

EVENCIO NICOLÁS MARTÍNEZ RAMÍREZ  
NOTARIO PÚBLICO CIENTO DOS  
EN EL ESTADO DE OAXACA.

09 FEB 2019  
DISTRITO DEL CENTRO  
OAXACA OAXACA

NOTARIO PÚBLICO CIENTO DOS.



# La Universidad Nacional Autónoma de México



*otorga a*  
**Raís Modesto Monce de León Armenta**  
*el grado de*  
**Doctor en Derecho**

*en atención a que demostró tener hechos los estudios  
conforme a los planes autorizados por el Consejo  
Universitario y haber sido aprobado con*

## **Mención Honorífica**

*en el examen de grado que sustentó el día 3 de  
diciembre de 1966 según constancias archivadas en  
la misma Universidad.*

*Por mi Raza hablará el Espíritu  
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,  
el día 29 de enero de 1967*

El Secretario General

M. C. José R. Navarro Robles

El Rector

Dr. Jorge Carrizo

*[Redacted]*

Escuela Universitaria, D. F.  
a 29 de Enero de 1987  
antes a folios 73 del  
libro respectivo

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXAMINACION DE CARRERAS

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

El libro 13 del libro de Profesiones, Asociacion y otros  
registros de Titulos Profesionales y Grados  
inscritos bajo el numero 137539 en el tomo de 1987 de la  
Cedula de Profesiones

El REGISTRADOR

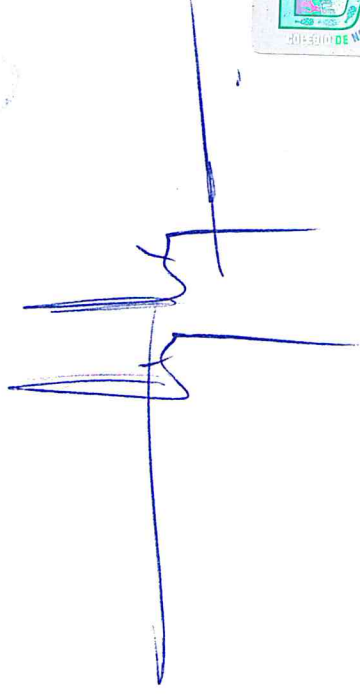
*[Signature]*

REVISAR



*[Handwritten note:]* de este tomo ya se inscribieron en el tomo 137539

**YO, OTHÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO**, Titular de la Notaría Número Sesenta y Tres de la Ciudad de México, **C E R T I F I C O**: Que la presente copia fotostática en **DOS** fojas es fiel reproducción de **SU ORIGINAL**, que doy fe de haber tenido a la vista y con la que concuerda exactamente en todas sus partes lo que hago constar de conformidad con lo previsto en el Artículo Noventa y Ocho de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, Registro de Cotejos **DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES** del Libro **VEINTICUATRO** de esta misma fecha, a cuyo apéndice agrego un ejemplar de esta copia, teniendo en cuenta el Artículo 171 de la mencionada Ley, mismo que a la letra dice “**ARTICULO 171**. El cotejo acreditará que la copia que se firma por el notario es fiel reproducción del exhibido como original, sin calificar sobre la autenticidad, validez o licitud del mismo. La copia cotejada tendrá el mismo valor probatorio que el documento exhibido como original con el cual fue cotejado, salvo que se trate de documento que lleve incorporado su derecho, supuesto en el cual sólo producirá el efecto de acreditar que es copia fiel de su original.”, En la Ciudad de México a **03 de octubre de 2019**.





OTTO  
TEXTIL  
SIN





# La Universidad Autónoma de Chihuahua

otorga al señor

Luis Modesto Honce de León Armenta

el título de

## Licenciado en Derecho



en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen profesional que sustentó el día 14 de enero de 1975, según constancias existentes en esta Universidad.



“Luchar para lograr. Lograr para dar”.

Chihuahua, Chih., a 8 de Marzo de 1975.

El Rector

El Secretario General

Lic. José R. Miller Hermosillo

Lic. Gilberto Baca Beltrán del Río

El Gobernador Constitucional del Estado

Manuel Bernardo Aguirre



UNIVERSIDAD DE CHILE

Registrado en el Departamento Escolar bajo el N.º

Libro 4 Folio 13

Valparaiso, Chile, el 26 de Julio de 1923

El jefe del

requerido por la Ley

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA

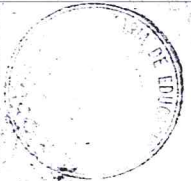
2410

*Santiago Vial*

No. 463458 *Requisición enviada a los microscopistas enviados a ver*

23 Agosto de 1923

*[Handwritten signature]*



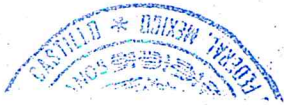
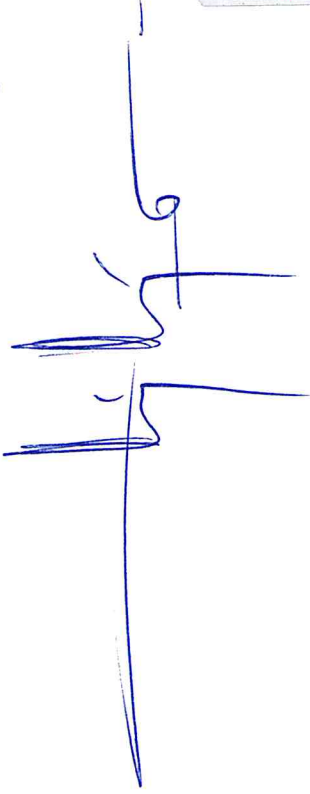
Impreso en Chile

9193



1803715

**YO, OTHÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO**, Titular de la Notaría Número Sesenta y Tres de la Ciudad de México, **C E R T I F I C O**: Que la presente copia fotostática en **DOS** fojas es fiel reproducción de **SU ORIGINAL**, que doy fe de haber tenido a la vista y con la que concuerda exactamente en todas sus partes lo que hago constar de conformidad con lo previsto en el Artículo Noventa y Ocho de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, Registro de Cotejos **DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES** del Libro **VEINTICUATRO** de esta misma fecha, a cuyo apéndice agrego un ejemplar de esta copia, teniendo en cuenta el Artículo 171 de la mencionada Ley, mismo que a la letra dice "ARTICULO 171. El cotejo acreditará que la copia que se firma por el notario es fiel reproducción del exhibido como original, sin calificar sobre la autenticidad, validez o licitud del mismo. La copia cotejada tendrá el mismo valor probatorio que el documento exhibido como original con el cual fue cotejado, salvo que se trate de documento que lleve incorporado su derecho, supuesto en el cual sólo producirá el efecto de acreditar que es copia fiel de su original.", En la Ciudad de México a **03 de octubre de 2019**.



SIN TEXTO